

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO - UDP
PIEZA URBANA BORDE ORIENTAL**

**UDP 510
SIERRA CHIQUITA**
Plano 510-02
**TRATAMIENTOS Y
EDIFICABILIDAD PERMITIDA**

ESCALA = 1: 8.000
Un centímetro en el mapa equivale a 80 metros en el terreno

SECTORES NORMATIVOS UDP 510 SIERRA CHIQUITA

SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
1	SUELDO PROTEGIDO	ÁREA DE RESERVA	SUELDO PROTEGIDO
2	SUELDO SUBURBANO	SUELDO SUBURBANO	SUELDO SUBURBANO

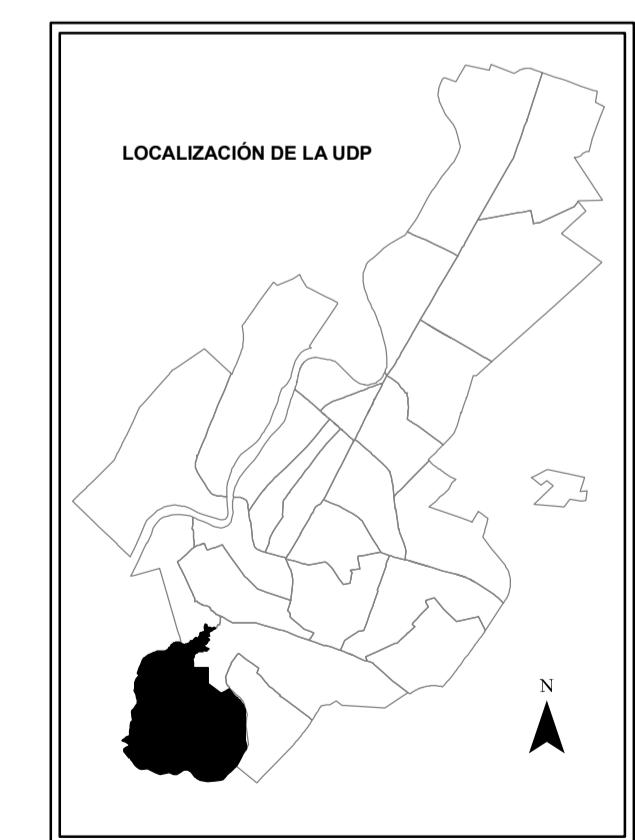
FICHA REGLAMENTARIA EDIFICABILIDAD UDP 510

SECTOR 1	SECTOR 2
SUELDO PROTEGIDO	SUELDO SUBURBANO
UNIF BIF MULTIF CAMP COM	UNIF BIF MULTIF CAMP COM
Indice máximo de ocupación	
Indice máximo de construcción	
Altura máxima permitida (Pisos)	
Lote Mínimo	
Área	
Frente	
Tipología edificatoria	
Retiro frontal y antejardín (metros)	
Semiancho	
Subdivision mínima	
Retiro posterior	
Retiro lateral	
Voladizo	

NO APLICA

CONVENCIOS GENERALES	
CONSOLIDACIÓN CON CAMBIO DE PATRÓN	Límite de Predio Rural
CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN MODERADA	Vía Principal
CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES	Predio Urbano
CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA	Suelo suburbano
DESARROLLO DE SECTORES URBANOS ESPECIALES	Área de expansión urbana
DESARROLLO POR NORMAS EN ÁREAS URBANAS	Área laguna de oxidación
DESARROLLO POR PLAN PARCIAL	Río
MIGRAMIENTO INTEGRAL/INTERVENCIÓN REESTRUCTURANTE	Curva de Nivel
RENOVACIÓN URBANA REACTIVACIÓN	Banco de Arena
RENOVACIÓN URBANA REDESARROLLO	Humedal
SUELDO PROTEGIDO	Protección (500 m)

Fuente Cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 2007 y Planeación Municipal
Fuente Temática: Normatividad Urbana, POT 2002 - 2015



INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
Dátilum: MAGNA-SIRGAS
Elíptodo: WGS-84

Origen de la zona: Oeste
Longitud central en Origen: 77° 04' 39,03"
Latitud central en Origen: 4° 35' 46,32"

Factor de Escala: 1:0000000
Falso Norte: 1.000.000 metros N.
Falso Este: 1.000.000 metros E.